

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 10 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Viator, del inicio del procedimiento para la adopción del símbolo gráfico denominado Imagen Corporativa de este Ayuntamiento. (PP. 1981/2021).*

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 31 de mayo de 2021 se aprobó la iniciación del procedimiento para la adopción del símbolo gráfico denominado Imagen Corporativa del Ayuntamiento de Viator, según propuesta contenida en el documento denominado «Manual Visual de Identidad Corporativa-Ayuntamiento de Viator 2021».

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados a sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://viator.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Viator, 10 de junio de 2021.- El Alcalde, Manuel Jesús Flores Malpica.